



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0643	No de Expediente:	DDUCC 19-540
Fecha de Autorización:	12	08	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA		100.00	<p>ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA.</p> <p>DEPARTAMENTO 01: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; ÁREA DE ACCESO, SALA, COCINA-COMEDOR, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA.</p> <p>DEPARTAMENTO 02: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; ÁREA DE ACCESO, SALA, COCINA-COMEDOR, ÁREA DE ESCALERA Y RECAMARA CON BAÑO.</p> <p>CUENTA CON 02 CAJONES DE ESTERQUE.</p>
1.NIVEL		100.00	<p>ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA.</p> <p>DEPARTAMENTO 03: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; ÁREA DE ACCESO, SALA, COCINA-COMEDOR, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA.</p> <p>PERTENECIENTE A DEPARTAMENTO 02: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; CUBO DE ESCALERA, ÁREA DE ESTAR, BILLO, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN.</p>
2.NIVEL		26.50 11.26 (E.S.C) 8.23 (PISCINA)	<p>ÁREAS COMUNES: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; CUBO DE ESCALERA, BAÑO, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y PISCINA.</p> <p>PERTENECIENTE A DEPARTAMENTO 02: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; CUBO DE ESCALERA, BAÑO, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y PISCINA.</p>
SUP. TOTAL (M²)	245.99		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 190.19 M²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION TURISTICA 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA (SUBDIRECCIÓN REGIONAL)			
PREVIA:	6.00	POSTERIOR:	4.00
LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	6.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRLO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	PROPIETARIO	 ARO. JORGE ARMANDO MUNIZ TOVAR. DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-12	 ING. ENRIQUE JAVIER MEDRANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM	 C. ALDONADO SALTAN DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
------------	-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4/09/2019
 RECI BI ORIGINAL

FOLIO: **0643**

VERSION PUBLICA